



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 9 de mayo de 2017**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 28/03/17 (extraordinaria), 4/04/17 (ordinaria) y 28/04/17 (extraordinaria).

ALCALDÍA

- 2.- Toma de conocimiento de la Credencial expedida por la Junta Electoral Central a favor de D. Francisco Antonio Molina Varona y toma de posesión.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto

del año 2017, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.000 euros.

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2017, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.500 euros.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de modificación inicial de la Base 67 de las de Ejecución del Presupuesto que recoge el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2017.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2017, mediante la concesión de una transferencia de crédito por importe de 10.000 euros.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2017, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 500.0000 euros.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2017, mediante la concesión de una transferencia de crédito por importe de 15.000 euros.
- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2017, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 8.715 euros.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del Expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al ejercicio 2017.

URGENCIAS

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 24/03/17 hasta el 21/04/17.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General de fecha 31/03/17, sobre las principales anomalías detectadas en materia de ingresos en el ejercicio 2016 derivadas de los informes de fiscalización plena emitidos por la Intervención General.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe del Letrado Asesor de la Asesoría Jurídica Municipal, de fecha 4/03/17, en relación con la información sobre los antecedentes judiciales relativos a los escritos presentados por D. Andrés Pozuelo Jurado, D. Ángel Luis Ortega Muñozero y D. Juan J. Carreras Calero.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.769 de fecha 3/04/17, de nombramiento como Secretario delegado en la Comisión sobre la Memoria Histórica a D. Bruno Ostos Abreu.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.903 de fecha 3/04/17, de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este-Campiña.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Informe de la Viceintervención de fecha 23/03/17, de ausencia de fiscalización en el expediente relativo al abono de vacaciones no disfrutadas de la empleada D.ª Martina Gómez Orozco.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Informe de la Viceintervención de fecha 24/03/17, de ausencia de fiscalización en el expediente relativo al abono de vacaciones no disfrutadas del empleado D. José Pablo Gómez García.
- 1.8.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 3.028 de fecha 11/04/17, de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional sobre la iniciativa de creación de la Casa de la Cultura Científica.

2.2.- Declaración Institucional contra la guerra.

2.3.- Declaración Institucional en solidaridad con los represaliados de Gdeim Izik.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo Municipal Popular

3.1.- Sobre reforma integral del CEIP Azahara de Villarrubia.

3.2.- Sobre la necesidad de regular el procedimiento para la cesión de uso de locales de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a Asociaciones y Entidades privadas sin ánimo de lucro.

Grupo Municipal Socialista

3.3.- Sobre la construcción de un "By Pass" en nuestra provincia.

3.4.- Sobre el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado 2017.

Grupo Municipal Ganemos Córdoba

3.5.- Relativa a "La aplicación de políticas de juventud efectivas en la ciudad de Córdoba".

Grupo Municipal IU,LV-CA

3.6.- Sobre los Presupuestos Generales del Estado y su relación con Córdoba.

Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba

3.7.- Sobre las contrataciones realizadas por la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba.

Grupo Municipal Mixto

3.8.- Sobre la Comisión de Seguimiento de Mociones.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 4 de mayo de 2017
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.
(firma electrónica)